

05/15

Memorial de agravios

Por ROSARIO IBARRA

4-A

El día 11 de julio de 1982 terminó el Encuentro Nacional de solidaridad, convocado por el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), realizado en la comunidad Triqui de San Juan Copala, Oaxaca, y al que asistieron más de veinte organizaciones democráticas de todo el país. Días después, hicimos circular un cuaderno que en su primera página dice así: "Como una contribución solidaria y militante con el pueblo triqui y su vanguardia, el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui 'Luis Flores García' (MULT), en lucha por la defensa de sus tierras comunales, su cultura, su lengua, su identidad y sus derechos civiles y humanos y en contra de la miseria, la explotación y la represión de que son víctimas, el FNCR ha resuelto publicar, bajo el título de Memorial de Agravios, este pequeño folleto que reúne algunos documentos y testimonios que dan cuenta de la lucha que con constancia y con valor admirable, viene sosteniendo la comunidad indígena triqui de Oaxaca".

Más de quince páginas en líneas apretadas, daban a conocer entonces las penalidades y la injusticia sufrida por el valiente pueblo triqui. La cronología de la represión es aterradora; la historia de los crímenes enciende nuestra ira y nuestra indignación. ¡500 campesinos indígenas han muerto ya!

La hermosa tierra triqui, verde, esplendorosa y exuberante la codician los ricos y es por eso que invaden y saquean, amenazan y asesinan. Los triquis son exiliados en su propia patria, muchos de ellos viven actualmente en otras regiones porque los han amenazado de muerte si se presentan en sus tierras. Hombres y mujeres son perseguidos, torturados y encarcelados. En las cárceles de Putla y Juxtlahuaca están algunos de los presos por los que —desde hace mucho tiempo— estamos luchando; ¡queamos que los liberen!

Todo este terrible proceso que los mismos triquis llaman matanza-
etnocidio y que se ha venido desarrollando durante cerca de veinte años, involucra no sólo a los latifun-

distas y caciques, a prestamistas usureros, comerciantes especuladores, a dueños de compañías forestales, sino a algunas autoridades estatales y federales, a las policías y al Ejército. Y no son hechos solamente del pasado. El 8 de septiembre de este año, según la denuncia que los compañeros del MULT dirigieron al Presidente de la República, fueron asesinados los campesinos Juan Francisco Martínez y Manuel Martínez en la Comunidad del Rastrojo. "Valga mencionar —dicen ellos— que además de los pistoleros de los caciques, en esta ocasión intervino el pelotón del 47o. batallón de infantería que tiene su sede en San Juan Copala y que actúa como brazo armado de los caciques". Agregan: "Complementando su acción, pistoleros y soldados se dieron a la tarea de quemar las casas y pertenencias de los victimados, así como las del compañero Pedro Constanancio Díaz".

Esta nueva ola de violencia contra el pueblo triqui se inició el 5 de mayo pasado cuando fue herido de cuatro balazos el campesino Pedro Leobardo Cruz. El 26 de agosto fue asesinado por guardias blancas, Hilario Francisco Hernández, emboscado a 200 metros de San Juan Copala.

El 8 de septiembre, ya narramos lo que aconteció. Al día siguiente, pistoleros y soldados (otra vez el Ejército), asesinaron en el poblado de Guadalupe Tilapa a los campesinos Marcelino de Jesús López, Manuel Vázquez Martínez y Martinicio Martínez. El 14 del mismo mes, pistoleros y soldados, disparando en todas direcciones, llegaron a la escuela y a la plaza pública de Rastrojo para intimidar a la población y quemaron la casa de Nicolás Emiliano de Jesús.

En el largo escrito que los compañeros triquis hicieron llegar al Presidente Miguel de la Madrid, al secretario de Gobernación, al procurador general de Justicia, a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a Amnistía Internacional, ellos afirman que cuando han establecido su defensa legal, las

autoridades competentes no han actuado conforme a derecho y que, coludidas con los caciques, les han inventado delitos y han llegado a acusarlos de homicidio para imposibilitarlos de "ejercitar el juicio de garantías".

Por medio del mismo escrito desean informar a la "opinión pública, tanto nacional como internacional, que no obstante los supuestos delitos de que se nos acusa, estamos en este momento resueltos a regresar por nuestras tierras a efecto de arrebatarlas a los caciques y sus comparsas, simplemente porque tenemos títulos primordiales que demuestran que éstas nos pertenecen".

En el mismo escrito piden al Presidente de la República que gire instrucciones al secretario de la Defensa Nacional para que "cese la represión que vienen ejerciendo el 47o. batallón de infantería y pistoleros". Asimismo, piden garantías para regresar a sus "tierras laborales pacíficamente".

Como punto final —entre otras muchas cosas que no se pueden abarcar en este espacio— los compañeros triquis hacen un llamado a las dos organizaciones internacionales antes mencionadas para que conozcan sus problemas y a "establecer sus atentos oficios en los que regularan a las autoridades mexicanas a efecto del esclarecimiento de los hechos". Por nuestra parte, queremos recordar a todos los militantes del FNCR aquel juramento que hicimos el 10 de julio de 1982 cuando los triquis bajaron a sus muertos, aquellos diez muertos que habían sido desenterrados ese día para que las autoridades certificaran su muerte, porque en el momento de ser asesinados se negaron a hacerlo.

Los triquis en su lengua lo dijeron, y nosotros lo repetimos así: "Juramos ante estos rostros mortales, que no permitiremos que un triqui más, que un mexicano más, caiga impunemente bajo la represión". Hagamos que este juramento se cumpla.

173